

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada para el proyecto que se cita, en el término municipal de La Mojonera (Almería). (PP. 2851/2011).

Expte. núm. AAI/AL/018/08/MS1.

En cumplimiento de lo expresado en el art. 24.c) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, GICA, por la que se regula el Procedimiento de Autorización Ambiental Integrada (AAI) para las instalaciones donde se desarrolle alguna de las actividades industriales incluidas en su Anexo I, y completada la documentación exigida en el procedimiento,

RESUELVO

Someter a información pública el proyecto de Ampliación de una Fábrica de Fertilizantes, por constituir una Modificación Sustancial de la instalaciones ubicadas en el Polígono El Pino, del t.m. de La Mojonera (Almería), promovido por la empresa Yara Iberian, S.A., durante un periodo de cuarenta y cinco días (45) hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Esta Información Pública será común para la publicidad exigida a efectos Evaluación de Impacto Ambiental y de Licencia Municipal, que se completará con la notificación a los colindantes a través del Ayuntamiento de La Mojonera y su exposición en el tablón de anuncios del municipio.

Principales Características del Proyecto: Se pretende ampliar la producción en 30.000 t/año. No está prevista la construcción de nuevos edificios. Se pavimentará la zona donde irán instalados los nuevos equipos (mezclador, caldera, depósitos de poliéster, bombas, equipos contra incendios, etc.) que se protegerán con una nueva marquesina. Se construirá un cubeto para los depósitos de almacenamiento de los productos químicos. La superficie total a ocupar es de 795 m², en un terreno en régimen de alquiler.

La documentación podrá ser consultada en esta Delegación Provincial, situada en C/ Reyes Católicos, núm. 43, 4.ª plta. (Almería), entre las 9 y las 14 horas durante el plazo indicado y en el Excmo. Ayuntamiento de La Mojonera.

Almería, 26 de julio de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización de «Construcción de centro hipico», t.m. de Guadix (Granada), (PP. 2962/2011).

(Expediente 557/10-AUT-4).

Doña M.ª Encarnación Pérez Raya ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Construcción de centro hipico», t.m. Guadix (Granada), (Coordenadas U.T.M.; X:486.253; Y: 4.127.848).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 28 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 17 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, de notificación de Orden de Aprobación de 23 de mayo de 2011 del deslinde del monte público «Rescinto».

Tal y como previene el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados el anuncio de Orden de Aprobación del expediente de deslinde MQ/00255/2009 del monte público «Rescinto», núm. 17-A del CUP, Código de la Junta de Andalucía GR-50031-AY.

TITULAR	CÓDIGO POSTAL
AYTO DE GUADIX	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
AYTO VALLE DEL ZALABI	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
CALER RUIZ ARACELI	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
CALET MEDINA JUAN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
CARVAJAL ACUÑA EMILIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
CARVAJAL CUEVAS GREGORIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
CARVAJAL CUEVAS JUAN MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
CEMENTOS DEL MARQUESADOSA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
CUERVA HERNANDEZ JUAN EMILIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
DEL BARRIO BERBEL RAFAEL JOSE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
DELGADO MARTINEZ MIGUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
DOMENECH GARCIA FERNANDA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
DOMENECH GARCIA ISABEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES ACUÑA MATILDE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES BELTRAN TOMAS	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES CARVAJAL EMILIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES CARVAJAL MARIA ASCENSION	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES CUEVAS MARIA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES MEDINA ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES MEDINA EMILIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES MEDINA JULIAN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES MEDINA RAFAEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES TUDELA ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES TUDELA TOMAS	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES TUDELA VICTORIANO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ESPIGARES VALLECILLOS MODESTA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ ESPIGARES HORACIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ ESPIGARES JOSE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ HERNANDEZ ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ HERNANDEZ JOSE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ HERNANDEZ JUAN JOSE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ MONEDERO FRANCISCO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ MONEDERO JOSE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ MONEDERO MARIA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ MONEDERO SALVADORA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ OLEA MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
FERNANDEZ SIERRA JUAN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA DEL ARCO ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA DEL ARCO RICARDO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA ESCUDERO FERNANDA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA

TITULAR	CÓDIGO POSTAL
GARCIA ESCUDERO JOSE FRANCISCO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA GARCIA ANTONIA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA GARCIA ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA GARCIA FRANCISCO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA GARCIA MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA ORTEGA CAYETANO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA RODRIGUEZ FRANCISCO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA RUZ FRANCISCO (HROS DE)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA SANCHEZ JOSE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARCIA VALLECILLOS JOSE ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARRIDO HERNANDEZ CONCEPCION	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GARRIDO HERNANDEZ DIEGO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
GOMEZ MOYA JOSE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ ALMAZAN JUAN RAFAEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ CALER MIGUEL ANGEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ CALET BUENAVENTURA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ CALET DAVID	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ CARVAJAL ARACELI	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ CARVAJAL JOSE ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ FERNANDEZ JOSE M.ª (HROS)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ FRANCO CONCEPCION	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ FRANCO VENTURA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ GARCIA ANTONIO (HROS DE)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ GARCIA JOSEFA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ GARCIA JUAN JOSE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ GARCIA TOMAS	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ GOMEZ ANTONIA (HROS DE)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ HERNANDEZ CARMEN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ HERNANDEZ MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ IZQUIERDO CONSUELO (HROS)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ IZQUIERDO JOSE (HROS DE)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ JIMENEZ MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ MACHADO JOSEFA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ MARTINEZ ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ MONTALBAN BUENAVENTURA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ REQUENA MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ REQUENA MANUEL MORE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HERNANDEZ SIERRA MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HIDALGO HERNANDEZ ANGELES	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
HIDALGO MARTINEZ FERNANDO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
JIMENEZ FERNANDEZ ISABEL (HROS DE)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
JIMENEZ FERNANDEZ MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
JIMENEZ FERNANDEZ MARIA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
JIMENEZ FERNANDEZ TORCUATO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
JIMENEZ MONTALBAN ANTONIA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
JIMENEZ MONTALBAN EMILIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
JIMENEZ MONTALBAN JOSE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
LATORRE PORCEL GUZMÁN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
LATORRE PORCEL JESUS FRANCISCO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
LOPEZ REQUENA CARMEN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MAGAN DELGADO ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MAGAN JIMENEZ MILAGROS	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MARTINEZ ALCALDE EMILIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MARTINEZ HERNANDEZ JOAQUIN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MARTINEZ HERNANDEZ MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MARTINEZ HERNANDEZ RAFAEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA

TITULAR	CÓDIGO POSTAL
MARTINEZ OLEA VENTURA (HROS DE)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MARTINEZ RODRIGUEZ TERESA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MARTINEZ SIERRA TORCUATO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MEDIALDEA OLIVENCIA JOSE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MEDINA HERNANDEZ FRANCISCO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MESA RUIZ JUAN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MOLERO ROBLES MARIA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
MONTALBAN HIDALGO DIEGO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ORTEGA MAQUEDA JULIA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ORTEGA MARTINEZ Mª CARMEN (HROS)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
PEREZ REQUENA TORCUATA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
PEREZ RUZ CRISTOBAL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
REQUENA LOPEZ MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
RODRIGUEZ RODRIGUEZ JUAN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
RODRIGUEZ RUZ ANTONIA (HROS DE)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
ROMERO ARANDA AGUEDA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
RUEDA VARON ANTONIO MANUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
RUZ ESPIGARES ANTONIA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
RUZ ESPIGARES ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
RUZ ESPIGARES JOSE MARIA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
RUZ VALLECILLOS CARMELO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
SALMERON HERNANDEZ RICARDO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
SIERRA MORENO JUAN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
SOLA PEREZ JUAN	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
SOTO FERNANDEZ FERNANDO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
VALLECILLOS FERNANDEZ MANUELA	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
VALLECILLOS HERNANDEZ ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
VALLECILLOS HERNANDEZ ARACELI	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
VALLECILLOS IZQUIERDO ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
VALLECILLOS RUZ ANTONIO (HROS DE)	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
VALLECILLOS RUZ ENCARNACION	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
VARON MONTALBAN ANTONIO	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
VARON OLEA MATILDE	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA
VARON OLEA MIGUEL	VALLE DEL ZALABI 18511-GRANADA

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Orden de 23 de mayo de 2011, ha acordado la aprobación del deslinde, Expte. MO/00255/2011, del monte público «Rescinto», núm. 17-A del CUP, Código de la Junta de Andalucía GR-50031-AY, titularidad del Ayuntamiento de Valle del Zalabí y sito en su término municipal, provincia de Granada.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 4.ª planta, 18004, Granada, significándole que:

«Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 958 002 003 o 671 561 957. Asimismo, se ruega concertar cita

para la consulta del expediente. Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de agosto de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/684/AGMA/FOR.

Interesado: Don Luis Sánchez Saenz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2011/684/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de agosto de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación por edicto de Orden de 15 de julio de 2011, por la que se aprueba el deslinde del monte público «Dehesa de Santo Cristo».

Expte. MO/00071/2009.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	TERMINO MUNICIPAL
AGUILA GARCIA SEBASTIAN	BARCELONA 08033-BARCELONA
CORPAS BARRAGAN RAMON	BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN
GONZALEZ PARRILLA JUAN ANTONIO	TERRASSA 08225-BARCELONA
HEREDEROS DE ALCALA GUZMAN LUIS	BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN
HEREDEROS DE GIMENEZ ORTEGA GERARDO	LINARES 23700-JAEN
POLO LOPEZ FERNANDO	BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN

El Sr. Consejero de Medio Ambiente mediante Orden de 15 de julio de 2011 ha acordado la aprobación del deslinde Expte. MO/00071/2009, del monte público «Dehesa de Santo Cristo», Código de la Junta de Andalucía JA-30029-AY.

Dicha Orden se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, núm. 15, 2.ª y 3.ª plantas, 230071, Jaén, significándole que:

«Contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo Órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 006 417. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Jaén, 25 de agosto de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de inscripción de aguas reguladas, que se trámita en el expediente que se cita, en el municipio de Vélez-Málaga (Málaga). (PP. 2959/2011).

Expediente: MA-56205.

Descripción: Solicitud de regularización e inscripción de aguas reguladas de La Viñuela, Plan Coordinado Guaro, Real Decreto 594/1980 de 2 de junio.

Peticionario: Comunidad de Regantes en Formación Valle-Niza.

Corriente: Presa de la Viñuela.

Término municipal: Vélez-Málaga (Málaga).

Lugar: Regadío de 129,07 ha.

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, en Paseo de Reding, núm. 20, Málaga.

Málaga, 28 de julio de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 16 de agosto de 2011, del Ayuntamiento de Dólar, de bases para la selección de plaza de Dinamizador/a del Centro Guadalinfo.

EDICTO

Mediante Acuerdo de Pleno de fecha 12 de agosto de 2011, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección, en régimen de interinidad, de la plaza de Dinamizador/a del Centro Guadalinfo de Dólar, mediante sistema de oposición libre, que responden al siguiente tenor literal:

«Convocatoria: Se efectúa para la selección por oposición libre de funcionario interino art. 10.1.c) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.